

Todos hemos visto como desde hace años en Zaragoza se han ido eliminando progresivamente barreras arquitectónicas que hacían muy difícil el tránsito de personas con movilidad reducida por la ciudad. Hoy en día, Zaragoza cuenta con 55.000 personas con movilidad reducida, lo que supone un 8% de toda población.

El Ayuntamiento de Zaragoza aprobó en el año 1999, la Ordenanza de supresión de barreras arquitectónicas y urbanística en el municipio de Zaragoza. A pesar de los quince años transcurridos, es fácil encontrar en los denominados barrios consolidados, viales y edificios que incumplen el objeto de la ordenanza. Es decir, calles de difícil acceso para personas con movilidad reducida entre otras cosas. Estamos pues, ante una ordenanza de aspectos en materia de accesibilidad que están siendo olvidados y para muchos ciudadanos son vitales.

Desde Ciudadanos somos conscientes de que las limitaciones económicas merman la capacidad de maniobra de cualquier ayuntamiento, pero, en este caso hablamos de mejoras que deberían ser de primera necesidad, como la accesibilidad para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial. Vemos como el capítulo de la accesibilidad es uno de los grandes puntos olvidados desde mucho antes del 2011, y a pesar de que se han creado normativas, todavía no se han aplicado con el rigor necesario, razón por la cual CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA presenta la siguiente:

### **MOCIÓN**

El Grupo Municipal Ciudadanos insta al Gobierno de Zaragoza a:

1.- Atender a las demandas planteadas por el colectivo de discapacitados, y hacer un especial esfuerzo en las adaptaciones urbanas para mejorar la movilidad centrándose principalmente en tres aspectos que guardan mucha relación con la accesibilidad y que son;

- a) Los obstáculos en la vía pública;
- b) Obstáculos en el transporte público y
- c) Obstáculos en edificios públicos.

2. Aplicar la Ordenanza de supresión de barreras arquitectónicas de la ciudad de Zaragoza que data del año 1999, así como, a homogeneizar las normativas locales con las autonómicas y estatales para evitar la duplicidad e ineficiencia que se traduce en el abandono de su aplicación por parte de la Administración.

Zaragoza a 21 de Octubre de 2015



Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer  
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

